

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE "CENTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES
CENSERVI S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil trece, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en Av. de las Américas 16-35 y Miguel Heredia, a las 09h00, se reúne la junta de socios de la compañía "Centro de Servicios Profesionales CENSERVI SA", señores: Ing. Fernando Fernández Castro, Gerente, Ing. María Dolores Fernández Castro, Dr. Eugenio Fernández Vintimilla, Presidente, y Sr. Marcelo Herrera Zamora, quienes representan el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, por tanto se constituye la Junta de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros del año 2012.
2. Asunto varios.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Ing. Fernando Fernández Castro y actúa como secretaria ad-hoc la Sra. Patricia Chacón.

Acto seguido el Gerente solicita a la secretaria proceda a dar lectura del orden del día, sobre el que se considera lo suficientemente informado. El mismo que versa sobre la aprobación de los estados financieros del año 2012 y asuntos varios.

Conocidos los Estados Financieros presentados el Gerente procede a aprobar los mismos, puesto que contienen la información real de la compañía al 31 de diciembre de 2012.

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 09h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

SOCIO

SOCIO

SOCIO

SOCIO

Firmas

CERTIFICACION: Yo, Patricia Chacón, Secretaria Ad-hoc, certifico que la presente acta de Junta General es igual a la original.

Cuenca, 30 de marzo de 2013.

Firma


1400312407